



PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 026-2021-00758-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez informando que obra en el plenario respuesta por parte de LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA en la cual informa que no se registró la medida cautelar. Para lo que estime proveer. Bucaramanga, 11 de julio de 2023.

RAMIRO CARREÑO RUEDA
Escribiente

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Por la constancia secretarial que antecede se tiene que, la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA, informa a esta dependencia que el vehículo objeto de la cautela no se encuentra inscrito en esa dependencia, por ende, no es posible registrar la medida cautelar ordenada en el presente proceso.

Por lo expuesto, **EL JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,**

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la respuesta allegada por la DIRECCIÓN DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA para lo de su competencia, esta comunicación podrá ser revisadas a través del link del expediente compartido por la secretaría del despacho con anterioridad.

SEGUNDO: NOTIFICAR electrónicamente ésta providencia a los interesados, en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial, en atención a lo dispuesto en los artículos 2 y 9 de la Ley 2213 de 2022 y los artículos 28 y 29 de Acuerdo PSCJA20-11567 de 05/06/2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GIOVANNI MUÑOZ SUÁREZ
JUEZ

Firmado Por:
Giovanni Muñoz Suarez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 021
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e55345b24783348946d457215bacbdb5d75870a75ee411d0bef53c77404b5a5b**

Documento generado en 11/07/2023 01:05:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>